

## **BASES LEGALES DEL CONCURSO DE INSTAGRAM** **GRANDVALIRA SKIMO CAMP BY GORE-TEX**

### **1.- ORGANIZA**

NEUS DEL VALIRA, S.A. (de ahora en adelante, GRANDVALIRA), con domicilio social en Av. Carlemany 68, despacho 401, Illa Carlemany - AD700 Escaldes-Engordany, Principado de Andorra, con n.º de registro de comercio 917870Z, llevará a cabo un sorteo en territorio nacional. En el presente documento, que consta de tres páginas, GRANDVALIRA especifica las bases legales de la promoción Grandvalira Skimo Camp by Gore-Tex.

### **2.- ÁMBITO TERRITORIAL**

El ámbito territorial de la promoción está abierto a participantes de todos los países y residan en la Unión Europea.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años que sean seguidores de la página de Instagram de GRANDVALIRA y de GORE-TEX que cuenten con un perfil de usuario real en Instagram.

Los concursantes deberán tener un alto nivel técnico de esquí o snowboard y deberán ir equipados obligatoriamente con equipo de esquí o snowboard y casco. Cada participante asumirá por su cuenta el desplazamiento hasta Andorra.

### **4.- PERÍODO DE PARTICIPACIÓN DEL SORTEO**

El concurso tendrá una duración de 2 días; la fecha de inicio será el 24/02/2022 y la fecha de finalización será el 25/02/2022, a las 20 h.

### **5.- MECÁNICA DEL SORTEO**

- a) Los usuarios tendrán que realizar una fotografía o vídeo con temática de nieve y compartir la publicación en un Post, Reels o Storie de Instagram. La publicación, deberá mostrar sus ganas de vivir la experiencia del Grandvalira Skimo Camp by Gore-Tex.
- b) El post deberá ir acompañado por el hashtag #GrandvaliraSkimoCamp y la etiqueta @grandvalira

### **6.- PREMIOS**

Los 6 ganadores recibirán:

- Una invitación exclusiva para formar parte del Grandvalira Skimo Camp by Gore-Tex durante el fin de semana del 4 al 6 de marzo.
- 5 horas de formación el sábado y 5 más el domingo con los instructores del Grandvalira Adventure Center.
- Material de seguridad durante el camp.
- Forfait Grandvalira válido para dos días.
- 2 noches de alojamiento en Mountain Hostel El Tarter.
- Comidas en la estación.
- Obsequio por gentileza de Gore-Tex.

- Invitación para la proyección de la película "Mont logan", del Festival de Cine de Montaña de Torelló, y la proyección por parte de Ferran Latorre "Nanga Parbat con esquís"

## **7.- SELECCIÓN DEL GANADOR, SUPLENTE, COMUNICACIÓN Y ENTREGA**

Los ganadores serán elegidos por un jurado compuesto por miembros de Grandvalira y Black Diamond.

El nombre del ganador se comunicará en el Instagram de GRANDVALIRA y en la página web, una vez finalizada la promoción, el 25/02/2022. Grandvalira se pondrá en contacto con los ganadores, a través de un mensaje privado de Instagram. El usuario deberá responder en un plazo máximo de dos días.

En caso de que no se consiga establecer contacto con el ganador en un plazo de dos días desde el primer intento de contacto, o si el ganador renuncia al premio, perderá su derecho a reclamar el premio y GRANDVALIRA se reserva el derecho de nombrar un nuevo ganador.

## **8.- DERECHOS DE IMAGEN**

Al participar en el sorteo, dan su consentimiento expreso y ceden a GRANDVALIRA los derechos de anunciar su nombre de perfil/imagen en Instagram y podrá ser utilizado por GRANDVALIRA en los medios de publicidad habituales, así como en Internet y en todos los perfiles de GRANDVALIRA en las redes sociales, sin ninguna limitación en cuanto a su ámbito temporal y territorial; todo ello de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 5 de la Ley 30/2014, de 27 de noviembre, calificada de protección civil de los derechos a la intimidad, el honor y la propia imagen.

## **9.- DATOS DE LOS GANADORES**

Los datos que se solicitarán a los ganadores a través de un mensaje privado vía Instagram con la finalidad de gestionar la entrega del premio son: nombres, apellidos, fechas de nacimiento, correos electrónicos y teléfonos de todos los que se beneficien.

GRANDVALIRA se reserva el derecho de solicitar una copia del documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento identificativo para validar que se cumplen los requisitos de la participación.

## **10.- PUBLICACIÓN DEL GANADOR**

Al participar en la promoción, el usuario acepta que su nombre y apellidos puedan publicarse en las redes sociales de GRANDVALIRA, Facebook, Instagram, Twitter y en la página web: <http://www.grandvalira.com/> si acaba siendo el ganador.

## **11.- LÍMITES**

El premio de la presente promoción en ningún caso podrá ser sometido a cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

Los premios son **estrictamente** personales y no podrán ser cedidos, recogidos ni reembolsados, en parte o totalmente, ni tampoco podrán ser intercambiados por otros servicios o productos.

La renuncia al premio no dará derecho a ninguna indemnización o compensación.

No podrán participar en la presente promoción empleados de GRANDVALIRA RESORTS (NEVASA, SAETDE, ENSISA y SECNOA).

## **12.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

GRANDVALIRA no se responsabiliza de las posibles expectativas creadas por el usuario en cuanto al contenido del premio.

GRANDVALIRA y las empresas colaboradoras quedan expresa y totalmente exoneradas de cualquier responsabilidad en relación con los ganadores del sorteo derivada de cualquier accidente, siniestro, suceso o incidencia que se pueda producir.

Instagram no se hace responsable del correcto funcionamiento del sorteo, siendo GRANDVALIRA el único responsable.

## **13.- PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y la Ley calificada 15/2003, de 18 de diciembre, de Protección de Datos Personales (LQPD), relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, GRANDVALIRA le informa que los datos personales proporcionados son confidenciales y forman parte de los archivos y registros de actividades de tratamiento, titularidad de NEUS DEL VALIRA, S.A. con el fin de gestionar la entrega del premio del sorteo, así como para proporcionarle información relacionada que pueda ser del interés del participante en el sorteo. El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y, en su caso, oposición (derechos ARSO) mediante el envío de un escrito, acompañado de una fotocopia del DNI, a la siguiente dirección: Av. Carlemany 68, Despacho 401, Edificio Illa Carlemany AD700 ESCALDES-ENGORDANY o enviándolo por correo electrónico a la dirección [dpd@grandvalira.com](mailto:dpd@grandvalira.com).

## **14.- ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES**

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, así como el criterio de GRANDVALIRA para resolver cualquier incidencia que pueda surgir. La manifestación de la no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia Grandvalira quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

## **14.- MODIFICACIÓN DEL SORTEO Y DE LAS BASES**

GRANDVALIRA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comunique debidamente a los mismos.

## **15.- DESAVENENCIAS**

En el caso de impugnación, reclamación o controversia, las quejas deberán dirigirse dentro del plazo legal y por escrito a la dirección de GRANDVALIRA que consta en el encabezamiento de estas bases. De conformidad con la legislación vigente, GRANDVALIRA canalizará la reclamación al agente correspondiente. En caso de que pudieran surgir dificultades referentes a la aplicación e interpretación de las bases, y antes de aplicar cualquier medida contenciosa, cada participante se compromete a intentar encontrar una solución amistosa con GRANDVALIRA.

Las presentes Bases se someten únicamente a la legislación de Andorra.